

Artículo 3.- El Coronel Piloto Juan Rafael Folch Hubieral, F. A. D., queda ascendido al rango de General de Brigada Piloto y designado Subjefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del General de Brigada Piloto Nelson Antonio Roa Arias, F. A. D.

Artículo 4.- El Coronel Eduardo Manuel Tejada Bodden, F. A. D., queda ascendido al rango de General de Brigada y designado Inspector General de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del General de Brigada Piloto Luis Damián Castro Cruz, F. A. D.

Artículo 5.- El Teniente Coronel Miguel Antonio Cabrera, F. A. D., queda ascendido al rango de Coronel y designado Comandante del Comando Aéreo Norte de la Fuerza Aérea Dominicana, con asiento en la ciudad de Puerto Plata, vacante.

Artículo 6.- El Coronel Manuel de Jesús Hernández, E.N., queda designado Subdirector del Departamento Nacional de Investigaciones, en sustitución del Coronel Dentista Iván Amador Contreras Hernández, E.N.

Artículo 7.- El Coronel Médico Dr. Miguel Angel Stephan Herrera, E.N., queda designado Director del Hospital Militar de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

Artículo 8.- El Coronel Médico Dr. Rafael Medina Santana E.N., queda designado Director del Cuerpo Médico y Sanidad Militar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa; año 147º de la Independencia y 128º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 313-90 que designa a varias personas en distintos cargos consulares.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 313-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Dr. Patricio G. Badía Lara, queda designado Embajador Encargado de la División de Asuntos Haitianos, de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del Dr. Atilio Guzmán Fernández.

Artículo 2.- La señora Amelia Cabral, queda designada Cónsul General de la República en Curazao, Antillas Neerlandesas, en sustitución del Lic. Federico Camacho.

Artículo 3.- El Lic. Federico Camacho, queda designado Cónsul de la República en Mayagüez, Puerto Rico, en sustitución del señor Luis Núñez.

Artículo 4.- El señor Aristides Ramírez Santana, queda designado Vicecónsul de la República en la ciudad de Nueva York.

Artículo 5.- La señora Rosalía Garrigosa Viuda Martínez, queda designada Agregada al Consulado General de la República en la ciudad de Miami, E.U.A., honorífico.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa; año 147º de la Independencia y 128º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 314-90 que designa al Lic. Escipión Joaquín Oliveira Gómez, Agregado Económico a la Embajada de la República en Bruselas, Bélgica.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 314-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Lic. Escipión Joaquín Oliveira Gómez, queda designado Agregado Económico a la Embajada de la República en Bruselas, Bélgica.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la